

Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
Moya Paraja, María Josefa	52.531.169	B
Nieto Valdés, María Teresa	5.416.734	B-C
Olmedo del Rosal, Antonio	2.705.000	A
Pascual Andrés, Luis	28.690.019	D
Pedraza Yeste, Francisco Andrés	24.184.416	B-D
Pérez Illade, Francisco José	836.352	B-C
Pou Riutord, Francisco Javier	50.808.208	A
Presmanes González, Francisco Javier	13.726.361	B
Rabadán Garoz, Yolanda	50.178.193	A
Rey Arena, Francisco	9.352.089	B
Rodríguez Maroto, Jesús	5.624.720	B-C
Sánchez de Puerta Montijano, Pedro	30.451.004	B
Téllez Moreno, José Carlos	51.374.084	A
Tello Lumbresas, Jesús	17.210.865	B
Tenreiro Permuy, Enrique L.	32.567.366	A-C-D
Trucba Anuncibay, Wladimiro	13.292.280	B
Vázquez del Río, María Teresa	1.915.164	B-C
Velasco Steigrad, Alejandro	-	E

Motivos de exclusión:

- A: No acreditar que se posee la titulación requerida.
 B: No presentar fotocopia compulsada de la titulación.
 C: No presentar certificado médico.
 D: No presentar fotocopia del DNI que acredite la edad.
 E: Presentar la solicitud fuera de plazo.
 F: No presentar la instancia según modelo oficial.

MINISTERIO DE CULTURA

7592 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1987, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se hacen públicos la concesión de las Ayudas y Premios Nacionales para Empresas Fonográficas, correspondientes a 1986, así como la composición del Jurado que calificó estos últimos.*

De acuerdo con la Orden de 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente) por la que se convocaron las Ayudas y Premios Nacionales para Empresas Fonográficas, correspondientes a 1986, este Instituto ha resuelto hacer públicos la concesión de las Ayudas y Premios Nacionales para Empresas Fonográficas correspondientes a 1986, así como la composición del Jurado que calificó estos últimos.

Primero.—El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música resolvió, previo asesoramiento del Jurado mencionado en el punto segundo, conceder las ayudas a la producción y edición, para los distintos apartados establecidos en la base 2 del anexo 1 de la Orden de convocatoria, a las siguientes Empresas Fonográficas:

a) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical del compositor o autor español actual, se concede a:

«Círculo de Bellas Artes», 660.000 pesetas, divididas a partes iguales por las obras: «Talleres de arte actual 1984-85», de varios autores, y «Nueva música española para flauta», volumen I, de varios autores.

«Foc-Nou», 330.000 pesetas, por la obra: «Homenatge», de Blancafort y Mompou.

«Grabaciones Accidentales», 660.000 pesetas, divididas a partes iguales por las obras: «Ishinohana», de M. Illán y otros, y «En la piel del cruce», de Suso Saiz.

«Linterna Música», 330.000 pesetas, por la obra: «Perturbación inesperada», de Carlos Santos.

b) Obras discográficas que destaquen por su aportación al estudio e investigación del patrimonio musical español, se concede a:

«Caskabel», 250.000 pesetas, por la obra: «Canción tradicional leonesa», volumen III, interpretada por el grupo La Braña.

«Dial Discos, Sociedad Anónima», 250.000 pesetas, por la obra: «Donostia-Poulenc», interpretada por el dúo Cervera-Jordá.

«Discos Ensayo, Sociedad Anónima», 250.000 pesetas por la obra: «Sus cuartetos de cuerdas», de Jesús Guridi, interpretada por E. Cuartel.

«Hispanvox, Sociedad Anónima», 500.000 pesetas divididas a partes iguales por las obras: «Música litúrgica del barroco español», interpretada por el grupo de música Alfonso X el Sabio, y «Trovadores y Neotrovadores Gallego-Portugueses», interpretada por el grupo de Cámara de Compostela.

«Profono», 250.000 pesetas, por la obra: «Música barroca española», interpretada por el Coro Universitario de León.

«Tecnosaga», 250.000 pesetas, por la obra: «Música tradicional de Sanabria», interpretada por el pueblo de Sanabria.

«Emi Odeón, Sociedad Anónima», 250.000 pesetas, por la obra: «El amor brujo», de M. de Falla, interpretada por la Orquesta Nacional de España.

c) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical de intérprete español, se concede a:

«Audiovisuales de Sarria, Sociedad Anónima», 285.000 pesetas, por la obra: «La Vella Dixieland», de varios autores, interpretada por la «La Vella Dixieland».

«Caja de Ahorros Provincial de Zamora», 285.000 pesetas, por la obra: «Jesús López Cobos y la ONE interpretan a Antonio José».

«Dial Discos, Sociedad Anónima», 285.000 pesetas, por la obra: «Armonías poéticas y religiosas», de F. Liszt, interpretada por Isidro Barrios.

«Profono», 285.000 pesetas, por la obra: «Sonata Gallega» y «Tres danzas burgalesas», de Antonio José.

«Serdico», 285.000 pesetas, por la obra: «Romanza final-Gayarre», de varios intérpretes.

«Tecnosaga», 570.000 pesetas, divididas a partes iguales, por las obras: «Integral Plectro y Piano», de Beethoven, interpretado por P. Chamorro y E. Sánchez, y «Orquesta de laudes españoles», de Roberto Grandío.

Segundo.—El Jurado calificador de los premios quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Garrido Guzmán, Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidente: Don Juan Francisco Marco Conchillo, Subdirector general del Departamento Musical del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocales: Don Antón García Abril, Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; don Alfredo Carrión Saiz, Vocal asesor de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura; don José Luis Pérez de Arteaga, crítico musical.

Actuó como Secretario la Jefe de Servicio del Departamento Musical del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, doña Irene Guri García.

Tercero.—Reunido el Jurado acordó por unanimidad conceder los premios de producción y edición previstos en la base I del anexo 2 de la orden de convocatoria, a las siguientes Empresas Fonográficas:

a) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical de compositor o autor español actual, se concede a:

«Foc-Nou», 250.000 pesetas, por la obra: «Homenatge», de Blancafort y Mompou.

«P. D. I.», 250.000 pesetas, por la obra: «Spleen», de Xavier Benguerel.

b) Obras discográficas que destaquen por su aportación al estudio e investigación del patrimonio musical español, se concede a:

«Discos Ensayo», 250.000 pesetas, por las obras: «Tres Sinfonías», de Carlos Baguer, interpretada por la Orquesta de Cámara Reina Sofía, y «Sus Cuartetos de Cuerda», de Jesús Guridi, interpretada por E. Cuartel.

«Tecnosaga», 250.000 pesetas, por la obra: «Música tradicional de Sanabria», interpretada por el pueblo de Sanabria.

c) Obras discográficas que destaquen por su aportación a la difusión de la creación musical del intérprete español actual, se concede a:

«Caja de Ahorros de Zamora», 165.000 pesetas, por la obra: «Jesús López Cobos y la ONE interpretan a Antonio José».

«Profono», 165.000 pesetas, por la obra: «Sonata Gallega» y «Tres Danzas Gallegas», de Antonio José, interpretada por Joaquín Parra.

«L. I. M.», 165.000 pesetas, por la obra: «El Clarinete actual», volumen I, de Jesús Villa-Rojo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1987.—El Director general, José Manuel Garrido Guzmán.